

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ VEINTIOCHO CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **043**

Fecha Estado: 16/03/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302820220058700	Verbal	NUBIA MARIA AGUDELO VILLEGAS	MARIO DE JESUS AGUDELO VILLEGAS	Auto inadmite demanda ORDENA SUBSANAR REQUISITOS EN EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS, SO PENA DE RECHAZO.	15/03/2023		
05001400302820220094300	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	ARBEBY PATARROYO RIOS	Auto ordena seguir adelante ejecucion DECRETA REMATE, CONDENA EN COSTAS, ORDENA REMITIR A LOS JUECES DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN (REPARTO) UNA VEZ SE EFECTÚE LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS. ORDENA OFICIAR AL CAJERO PAGADOR.	15/03/2023		
05001400302820220094300	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	ARBEBY PATARROYO RIOS	Auto aprueba liquidación SE APRUEBA LIQUIDACIÓN DE COSTAS ELABORADA POR EL DESPACHO.	15/03/2023		
05001400302820220142700	Ejecutivo Singular	ADRIANA POSSO VALDERRAMA	RUTH MIRYAM DUQUE CANO	Auto requiere SE REQUIERE A LA PARTE ACTORA PARA QUE EN EL TÉRMINO DE 30 DÍAS CUMPLA CON LO SOLICITADO POR EL DESPACHO, SO PENA DE TERMINACIÓN POR DESISTIMIENTO TÁCITO.	15/03/2023		
05001400302820220143900	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	JOHN JAMES BALZAC BETANCUR	Auto requiere SE REQUIERE A LA PARTE ACTORA PARA QUE EN EL TÉRMINO DE 30 DÍAS CUMPLA CON LO SOLICITADO POR EL DESPACHO, SO PENA DE TERMINACIÓN POR DESISTIMIENTO TÁCITO.	15/03/2023		
05001400302820220147000	Ejecutivo Singular	MARIA GLADIS TORO OCAMPO	MERCEDES EDITH POSADA VELEZ	Auto requiere SE REQUIERE A LA PARTE ACTORA PARA QUE EN EL TÉRMINO DE 30 DÍAS CUMPLA CON LO SOLICITADO POR EL DESPACHO, SO PENA DE TERMINACIÓN POR DESISTIMIENTO TÁCITO.	15/03/2023		
05001400302820230004800	Ejecutivo Singular	CARVAJAL TECNOLOGIA Y SERVICIOS SAS	LUZ MARINA VASQUEZ	Auto requiere SE REQUIERE A LA PARTE ACTORA PARA QUE EN EL TÉRMINO DE 30 DÍAS CUMPLA CON LO SOLICITADO POR EL DESPACHO, SO PENA DE TERMINACIÓN POR DESISTIMIENTO TÁCITO.	15/03/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302820230005300	Ejecutivo Singular	COTRAFA COOPERATIVA FINANCIERA	DANIEL STEVEN ALVAREZ BEDOYA	Auto ordena seguir adelante ejecucion DECRETA REMATE, CONDENA EN COSTAS, ORDENA REMITIR A LOS JUECES DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN (REPARTO) UNA VEZ SE EFECTÚE LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS. ORDENA OFICIAR AL CAJERO PAGADOR.	15/03/2023		
05001400302820230005300	Ejecutivo Singular	COTRAFA COOPERATIVA FINANCIERA	DANIEL STEVEN ALVAREZ BEDOYA	Auto aprueba liquidación SE APRUEBA LIQUIDACIÓN DE COSTAS ELABORADA POR EL DESPACHO.	15/03/2023		
05001400302820230022800	ASUNTOS VARIOS	BANCO FINANDINA S.A	SEBASTIAN ROMAN OSPINA	Auto rechaza demanda POR NO PRONUNCIARSE FRENTE A REQUISITOS EXIGIDOS. ORDENA EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE.	15/03/2023		
05001400302820230037700	ASUNTOS VARIOS	MOVIAVAL SAS.	MICHAEL YESID FARFAN MENDEZ	Auto inadmite demanda ORDENA SUBSANAR REQUISITOS EN EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS, SO PENA DE RECHAZO.	15/03/2023		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 16/03/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ANGELA MARIA ZABALA RIVERA
SECRETARIO (A)

Firmado Por:
Angela Maria Zabala Rivera

Secretario Municipal
Juzgado Municipal
Civil 028
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0af84fc8d83dd88fd176716ba7a7fd4eb1a07f9ba189b35bc24018018c0feff7**

Documento generado en 15/03/2023 06:10:15 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>